

Consecutivo

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
RUPA 2-0024

Del veintiséis (26) DE ENERO DE 2024.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 3 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el 15 de enero de 2024, se libraron los siguientes oficios de citación a fin de instar a los titulares inscritos en falsa tradición, a realizar la notificación personal del acto administrativo contenido en la **Resolución No. 20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, proferida por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la cual se ordena iniciar el trámite judicial de expropiación de un inmueble requerido para el Proyecto Vial Rumichaca - Pasto:

No. Oficio	Destinatario
S-02-20240115-00078	JOSÉ EFRAÍN URBANO CORAL
S-02-20240115-00079	JHON JAIRO URBANO GUARANGUAY
S-02-20240115-00080	GLADYS ERNESTINA GUAPUCAL GUARANGUAY
S-02-20240115-00081	FÁTIMA SOCORRO REVELO CHALACA

Las citaciones y contenido que se pasa a publicar, fueron enviadas a sus destinatarios mediante correo certificado, a través de la empresa de Servicios Postales Nacionales Pronto Envíos, según se describe:

No. Oficio	Destinatario	Dirección	No. Guía	Estado
S-02-20240115-00078	JOSÉ EFRAÍN URBANO CORAL	Predio OSPINA PÉREZ; "SAN JUAN CHIQUITO"; "SAN JUAN DE LA CRUZ", y/o "OMAR PÉREZ". Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.	517256200825	No entregado - Destinatario se trasladó.



S-02-20240115-00078

CCO, Sector El Porvenir, municipio de Iles, 15 de enero de 2024.

Señor:

JOSÉ EFRAÍN URBANO CORAL

(Titular inscrito en falsa tradición)

Predio denominado OSPINA PÉREZ; "SAN JUAN CHIQUITO"; "SAN JUAN DE LA CRUZ", y/o "OMAR PÉREZ".

Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.

Cel. 3127501926

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. **RUPA 2-0024.**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria").

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones CCO, Vereda Porvenir, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 40+400, Tel. 3113934051, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



Entrega a domicilio

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO CONTADERO NARINO	F/H IMPRESION 2024-01-15 17:55:49	F/H ADMISION 2024-01-15 17:55:48
------------------------	-----------------------------	---	--



REMITENTE
 DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR
 MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO
 Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR
 MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO
 Ciudad - Pais
 PASTO NARINO - COLOMBIA COD POS: 520010
 Telefono:
 3108983380 Nit-CC-Cod:
 9008808463

DESTINATARIO
 PARA: JOSE EFRAIN URBANO CORAL
 3127501926
 VEREDA OSPINA PEREZ
 Dir: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ SA
 N JUAN CHUQUITO3127501926
 Ciudad - Pais:
 CONTADERO NARINO - COLOMBIA COD POS: 523080
 Telefono:
 Nit-CC-Cod:

Guia No.
517256200825



DICE CONTENER: DOCUMENTOS EN 1FF
 0

LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN	Valor Declarado
0	0	0	1 KG 1 Unidades	\$0

REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO	DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE	Ciudad: Juzgado: Depto: Demandante: Radicado: Naturaleza: Demandado: Notificado:	<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros	Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000
--------------------------------	-------------------------------------	---	--	--

SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.556-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
 www.prontoenvios.com.co
 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 031
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Et: 2024-01-18 D+3 NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)
 IMPRESO POR FIVEPOSTAL [] ODS: / COD.IMP: 63494700825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 517256200825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO SOBRE

Entrega a domicilio



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.517256200825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR ILES 520010 PASTO NARINO Teléfono: 3108983380 Identificación: C Cedula 9008808463	
Datos de Destinatario	
Nombre: JOSE EFRAIN URBANO CORAL Contacto: VEREDA OSPINA PEREZ Dirección: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ SAN JUAN CHUQUITO CONTADERO NARINO [CP: 523080] Teléfono: Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS EN 1FF	
El envío se pudo entregar: NO, , Fecha de última gestión:2024-01-17 11:28:58	
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES. RESOLUCION No. 6494 DE 2022 - ARTICULO 5.4.2.10. MOTIVOS DE DEVOLUCION DE LOS OBJETOS POSTALES PARA LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA. SE CERTIFICA QUE SE REALIZO LA GESTION RESPECTVA, Y EL RESULTADO ES EL REGISTRADO EN ESTE CERTIFICADO, SE RESERVA GUIA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART.35	
More information	

Entrega a domicilio		ORIGEN PASTO NARINO		DESTINO CONTADERO NARINO		FN IMPRESION 2024-01-15 17:35:48		FN ADMISION 2024-01-15 17:56:46			
REMITENTE DE: CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO Ciudad - País: PASTO NARINO - COLOMBIA COD POS: 520010 Teléfono: 3108983380 NIT-CC-Cod: 9008808463				DESTINATARIO PARA: JOSE EFRAIN URBANO CORAL N: 27501926 VEREDA OSPINA PEREZ Dir: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ SA N JUAN CHUQUITO 3127501926 Ciudad - País: CONTADERO NARINO - COLOMBIA COD POS: 523080 Teléfono: NIT-CC-Cod:				Guía No. 517256200825			
DICE CONTENER: DOCUMENTOS EN 1FF				<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO 0		ANCHO 0		ALTO 0	
REMITENTE-NOMBRE LEIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE		Ciudad: Asignado: Depos: Demandante: Radicado: Nuestro: Demandado: Notificado:		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000		 SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
Ela: 2024-01-18 D+3		NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)		16-01-2023		IMPRESO POR FIVEPOSTAL		ODS: / COD.IMP: 63494700825		USUARIO: ED8 DEL PILAR UNIGARRO 517256200825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO SOBRE	

Observaciones: SE HACE LA RESPECTIVA VISITA EL DIA 16-01-2024 EN LA DIRECCION SUMINISTRADA POR EL REMITENTE LA PERSONA QUE ATIENDE NO SE IDENTIFICA Y MANIFIESTA QUE EL DESTINATARIO SE TRASLADO. PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO NO RESIDE NI TRABAJA EN ESE LUGAR, SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO

Firma autorizada

[Handwritten signature]



Para constancia se firma en Pasto a los 19 días del mes Enero del año 2024

Página 1 de 1

S-02-20240115-00079

CCO, Sector El Porvenir, municipio de Iles, 15 de enero de 2024.

Señor:

JHON JAIRO URBANO GUARANGUAY

(Titular inscrito en falsa tradición)

Predio denominado OSPINA PÉREZ; "SAN JUAN CHIQUITO"; "SAN JUAN DE LA CRUZ", y/o "OMAR PÉREZ".

Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.

Cel. 3148930768 – 3144117459 - 3127501926

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. **RUPA 2-0024.**

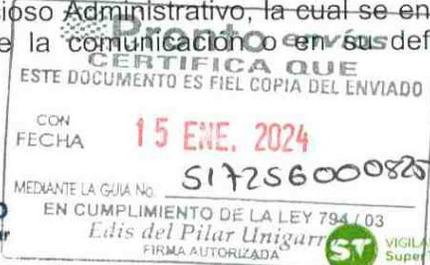
Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria").

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones CCO, Vereda Porvenir, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 40+400, Tel. 3113934051, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



S-02-20240115-00079

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo les sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en los teléfonos **3113934051 - 3127817597** o a los correos electrónicos ctoro@uniondelsur.co - magomez@uniondelsur.co.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

HECTOR LEÓN
MENDEZ
PARRA



Firma digitalizada por HÉCTOR LEÓN MENDEZ PARRA
DIR. REPRESENTANTE LEGAL - RUMICHACA PASTO
STREETINGEN 14-400 + 75 CAR. S-BOGOTÁ D.C. COL-OTROB
1 ANO 1 LONGITUDINAL SERIAL NUMBER: 191074
OID: 1.3.6.1.4.1.2207.2.3-980888403
OID: 1.3.6.1.4.1.2207.2.3-192235001-010-1.3.6.1.4.1.223872-1155
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S. S-BOGOTÁ D.C.
DIRECTOR LEGAL MENDEZ PARRA HÉCTOR LEÓN
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S. S-BOGOTÁ D.C.
Héctor León Mendez Parra
Firma: 2024-01-15 14:45:21-0920
Firm PhisicalPKCS Verble: 16 14

HÉCTOR LEÓN MENDEZ PARRA.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



Entrega a domicilio

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO CONTADERO NARIÑO	F/H IMPRESION 2024-01-15 17:57:51	F/H ADMISION 2024-01-15 17:54:21
------------------------	-----------------------------	---	--



REMITENTE	DE: CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO			PARA: JHON JAIRO URBANO GUARANGUAY 33148930768 3144117459 VEREDA OSPINA PEREZ			Guia No. 517256000825			
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO			Dir: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ 33148930768 3144117459						
	Ciudad - Pais PASTO NARIÑO - COLOMBIA			COD POS: 520010			Ciudad - Pais: CONTADERO NARIÑO - COLOMBIA			
	Telefono: 3108983380			Nit-CC-Cod: 9008808463			COD POS: 523080			
DICE CONTENER: DOCUMENTOS EN 1FF			<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro			LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN 1 KG 1 Unidades	Valor Declarado \$0
0										Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		Ciudad: Juzgado: Dpto: Demandante: Radicado: Naturaleza: Demandado: Notificado:		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros			Otros Valores \$0	
Eta: 2024-01-18 D+3		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]							Flota \$30,000	
									Valor Total \$30,000	



SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 031
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [] ODS: / COD.IMP: 63494500825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 517256000825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO SOBRE



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.517256000825
Sobre



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente
Nombre: CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR ILES 520010 PASTO NARINO Teléfono: 3108983380 Identificación: C Cedula 9008808463
Datos de Destinatario
Nombre: JHON JAIRO URBANO GUARANGUAY Contacto: VEREDA OSPINA PEREZ Dirección: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ CONTADERO NARINO [CP: 523080] Teléfono: 3127501926 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS EN 1FF
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2024-01-17 17:07:15

Entrega a domicilio

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO CONTADERO NARINO	F/H IMPRESION 2024-01-15 17:57:51	F/H ADMISION 2024-01-15 17:54:21			
REMITENTE DE: CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO Dr: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA COD POS: 520010 Teléfono: 3108983380 Nit-CC-Cod: 9008808463		DESTINATARIO P.A.M. JHON JAIRO URBANO GUARANGUAY VEREDA OSPINA PEREZ Dr: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ 33148930768 3144117459 Ciudad - País: CONTADERO NARINO - COLOMBIA COD POS: 523080 Teléfono: 3127501926 Nit-CC-Cod:		Guia No. 517256000825 SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS		
DICE CONTENER: DOCUMENTOS EN 1FF <input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN 1 KG 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO DESTINATARIO O PERSONA QUEM RECIBE Jhon Jairo Urbano 3108983380 9008808463 EIA: 2024-01-18 D+3 IMPRESO POR FIVEPOSTAL		Ciudad: Autzgedo: Depto: Demandante: Radicado: Naturaleza: Demandado: Notificado:	<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros	Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000		

9:45am 17-01-2024

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: JHON URBANO CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1087672978 Y MANIFIEST A QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 17-ENERO-24 PRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 19 dias del mes Enero del año 2024

Pagina 1 de 1

S-02-20240115-00080

CCO, Sector El Porvenir, municipio de Iles, 15 de enero de 2024.

Señora:

GLADYS ERNESTINA GUAPUCAL GUARANGUAY

(Titular inscrita en falsa tradición)

Predio denominado OSPINA PÉREZ; "SAN JUAN CHIQUITO"; "SAN JUAN DE LA CRUZ", y/o "OMAR PÉREZ".

Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.

Cel. 3148930768 – 3144117459

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. **RUPA 2-0024.**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria").

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones CCO, Vereda Porvenir, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 40+400, Tel. 3113934051, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



VIGILADO
Super Transporte



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**



Agencia Nacional de
Infraestructura

S-02-20240115-00080

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo les sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en los teléfonos **3113934051 - 3127817597** o a los correos electrónicos ctoro@uniondelsur.co - magomez@uniondelsur.co.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
HÉCTOR LEÓN MENDEZ PARRA.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Firmado digitalmente por: HECTOR LEON MENDEZ PARRA
E-DOC: REPRESENTANTE LEGAL - HENRIQUEZ PARRA
STREET: COL 29 14 48 P 4 TO EAR, SIBICOTA D.C. - COLOMBIA
E-MAIL: TORO EMILIO - DEBORA@UNIONDEL SUR.CO
CUI: 1.316.14.1.23207.2 - 3-9500000403
CUI: 1.316.14.1.23207.2 - 1022000000
CUI: 1.316.14.1.23207.2 - 1457 - CONCESIONARIA VIAL UNION
DEL SUR S.A.S. - HENRIQUEZ PARRA, D-HECTOR
E-MAIL: MENDEZ@UNIONDEL SUR.CO - D-HECTOR LEON
MENDEZ PARRA
Fecha: 2024.01.15 15:29:13-0700
Final: PdfSignerPDF Version: 10.1.4

Anexo: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



Entrega a domicilio

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	CONTADERO NARINO	2024-01-15 17:53:13	2024-01-15 17:53:11



REMITENTE	DE: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		PARA: GLADYS ERNESTINA GUAPUCAL GUARANG 3148930768 VEREDA OSPINA PEREZ				
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		Dir: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ SA N JUAN CHIQUITO3148930768				
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA COD POS: 520010		Ciudad - Pais: CONTADERO NARINO - COLOMBIA COD POS: 523080				
	Telefono: 3108983380	Nit-CC-Cod: 9008808463	Telefono: 3144117459	Nit-CC-Cod:			
DICE CONTENER: DOCUMENTOS EN 1FF 0		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN 1 KG 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO	DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE	Ciudad: Juzgado: Deplo: Demandante: Radicado: Naturaleza: Demandado: Notificado:	<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000		

Guia No.
517255900825

SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SA

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [] ODS: / COD.IMP: 63494400825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 517255900825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO SOBRE



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.517255900825
Sobre



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECNARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR ILES 520010 PASTO NARINO Teléfono: 3108983380 Identificación: C Cedula 9008808463	
Datos de Destinatario	
Nombre: GLADYS ERNESTINA GUAPUCAL GUARANGUAY Contacto: VEREDA OSPINA PEREZ Dirección: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ SAN JUAN CHIQUITO CONTADERO NARINO [CP: 523080] Teléfono: 3144117459 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS EN 1FF	
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2024-01-16 12:15:10	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO CONTADERO NARINO	F/H IMPRESION 2024-01-16 17:53:13	F/H ADMISION 2024-01-16 17:53:11		
DE: CONSECNARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		PARA: GLADYS ERNESTINA GUAPUCAL GUARANG 3148930768 VEREDA OSPINA PEREZ Dr: PREDIO DENOMINADO OSPINA PEREZ SA N JUAN CHIQUITO3148930768		Guía No. 517255900825	
Dr: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		Ciudad - País: CONTADERO NARINO - COLOMBIA		COD POS: 523080	
Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA		COD POS: 520010		Teléfono: 3144117459	
Teléfono: 3108983380		Nit-CC-Cod: 9008808463		Nit-CC-Cod:	
CONTENIDO: DOCUMENTOS EN 1FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO	ANCHO
EMITENTE NOMBRE Y SELLO OSPINA PEREZ + ABRAHAM + TEMINIMARIEL CO REGISTRADO		DESTINATARIO O PERSONA QUEM RECIBE Julio Guapucal 10824283		ALTO	PERO / VOLUMEN
Elt: 2024-01-16 D+3		NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) 16-01-24		0	1 KG 1 Unidades
MPRESO POR FIVEPOSTAL [USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO		0	Valor Declarado \$0
CODJMP: 63494400825		517255900825		0	Porcentaje Seguro \$0
CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO		CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO		0	Otros Valores \$0
				0	Plata \$30,000
				0	Valor Total \$30,000

SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: JULIO GUAPUCAL CÉDULA DE CIUDADANÍA N°18824283 Y MANIFIEST A QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 16-ENERO-24 PRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
---	-------------------------------

Firma autorizada



Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) procesada con FivePostal 2024 BOGOTA COLOMBIA

S-02-20240115-00081

CCO, Sector El Porvenir, municipio de Iles, 15 de enero de 2024.

Señora:

FÁTIMA SOCORRO REVELO CHALACA

Representante Legal JENIFER ESMERALDA BURBANO REVELO (menor de edad)

(Titular inscrita en falsa tradición/menor de edad)

Dirección 1:

Predio denominado OSPINA PÉREZ; "SAN JUAN CHIQUITO"; "SAN JUAN DE LA CRUZ", y/o "OMAR PÉREZ".

Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.

Cel. 3148930768 – 3144117459 - 3127501926

Dirección 2:

Calle 16 No. 29 - 51 Edificio Refugio de San Andrés

Apartamento 403

Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

Cel. 3148930768

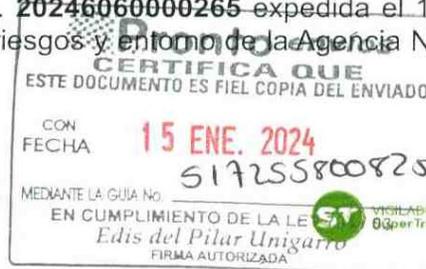
Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. **RUPA 2-0024.**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria").

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones CCO, Vereda Porvenir, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 40+400, Tel. 3113934051, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. **20246060000265** expedida el 12 de enero de 2024, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.



S-02-20240115-00081

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo les sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en los teléfonos **3113934051 - 3127817597** o a los correos electrónicos ctoro@uniondelsur.co - magomez@uniondelsur.co.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

**HECTOR LEON
MENDEZ
PARRA**

Firmado digitalmente por HECTOR LEON MENDEZ PARRA
DN: cn=HECTOR LEON MENDEZ PARRA, o=UNION DEL SUR S.A.S., ou=OTROS
- 1.AÑO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1919724
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=908806453
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=102035605
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=07, O=CONCESIONARIA VIAL UNION
DEL SUR S.A.S, L=BOGOTÁ D.C., G=HECTOR
LEON MENDEZ PARRA, CN=HECTOR LEON
MENDEZ PARRA
Afirmo: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2024.01.15 15:52:49-0500
Fuente: PhotoPDF, Versión: 10.1.4

HÉCTOR LEÓN MENDEZ PARRA.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



Entrega a domicilio

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO CONTADERO NARINO	F/H IMPRESION 2024-01-15 17:51:51	F/H ADMISION 2024-01-15 17:51:41
------------------------	-----------------------------	---	--



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		PARA: FATIMA SOCORRO REVELO CHALACA 3127501926-3144117459 VEREDA EL CONTADERO		Guia No. 517255800825		
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		Dir: PREDIO DENOMINADO OPSINA PEREZ SA N JUAN CHIQUITO SAN JUAN E LA CRUZ3127501926-3144117459		117459		
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA	COD POS: 520010	Ciudad - Pais: CONTADERO NARINO - COLOMBIA	COD POS: 523080		 SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
	Telefono: 3108983380	Nit-CC-Cod: 9008808463	Telefono: 3148930768	Nit-CC-Cod:			
	DICE CONTENER: DOCUMENTO EN 1FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ANCHO 0		ALTO 0
	0			PESO / VOLUMEN 1 KG 1 Unidades	Valor Declarado \$0		Otros Valores \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO	DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE	Ciudad: Juzgado: Depto: Demandante: Radicalado: Naturaleza: Demandado: Notificado:	<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		Porcentaje Seguro \$0	Filete \$30,000	
Eta: 2024-01-18 D+3	NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]				Valor Total \$30,000		

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [] ODS: / COD.IMP: 63494300825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 517255800825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO SOBRE



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.517255800825
Sobre



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR ILES 520010 PASTO NARINO Teléfono: 3108983380 Identificación: C Cedula 9008808463	
Datos de Destinatario	
Nombre: FATIMA SOCORRO REVELO CHALACA Contacto: VEREDA EL CONTADERO Dirección: PREDIO DENOMINADO OPSINA PEREZ SAN JUAN CHIQUITO SAN JUAND E LA CRUZ CONTADERO NARINO [CP: 523080] Teléfono: 3148930768 Identificación: Observaciones: DOCUMENTO EN 1FF	
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2024-01-16 18:29:13	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO CONTADERO NARINO	F/H IMPRESION 2024-01-16 17:31:51	F/H ADMISION 2024-01-16 17:51:41	
DE: CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		PARA: FATIMA SOCORRO REVELO CHALACA VEREDA EL CONTADERO		Guía No. 517255800825
DI: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR MPORTILLO@UNIONDELSUR.CO		DI: PREDIO DENOMINADO OPSINA PEREZ SA N JUAN CHIQUITO SAN JUAND E LA CRUZ3127501926-314		117459
Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - País CONTADERO NARINO - COLOMBIA		
COD POS: 520010		COD POS: 523080		
Teléfono: 3108983380		Teléfono: 3148930768		SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
Nit-CC-Cod: 9008808463		Nit-CC-Cod:		
DICE CONTENER: DOCUMENTO EN 1FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEIBLE-SELLO 16-01-24		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Francisco Trejo 98385359		Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000
Ela: 2024-01-16 D+3		NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)		
IMPRESO POR FIVEPOSTAL ODS: / COD.IMP: 63494300825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 517255800825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO SOBRE				

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: FRANCISCO TREJOCÉDULA DE CIUDADANÍA N° 98385359 Y MANIFIE STA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGA DO EL DIA 16- ENERO-2024 PRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL S EGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
---	-------------------------------

Firma autorizada



Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2024 BOGOTA COLOMBIA

Consecutivo

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, SECTOR EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES PR 38+500, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA 26 de enero de 2024 A LAS 8:00 A.M.

HECTOR LEON MENDEZ PARRA
HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Firmado digitalmente por HECTOR LEON MENDEZ PARRA
DN: cn=REPRESENTANTE LEGAL, sn=HECTOR MENDEZ PARRA, STREET=CL 14 49 P 4 TO EAR, s=BOGOTÁ D.C., ou=OTROS+1 ANO+TOKEN+1063, SERIALNUMBER=1919724, oID.1.3.6.1.4.1.2287.2.2=900898863, oID.1.3.6.1.4.1.2287.2.2=102935830, oID.1.3.6.1.4.1.2287.2.1=57, c=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S., l=BOGOTÁ D.C., g=HECTOR LEON MENDEZ@UNIONDELSUR.CO, c=CO, cn=HECTOR LEON MENDEZ PARRA
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: Ubicación de su firma aquí
Fecha: 2024.01.24 13:58:14-0307
Foxit.PdfanonPDF, Version: 10.1.4

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 01 de febrero de 2024 SIENDO LAS 6:00 P.M.

HECTOR LEON MENDEZ PARRA
HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Firmado digitalmente por HECTOR LEON MENDEZ PARRA
DN: cn=REPRESENTANTE LEGAL, sn=HECTOR MENDEZ PARRA, STREET=CL 14 49 P 4 TO EAR, s=BOGOTÁ D.C., ou=OTROS+1 ANO+TOKEN+1063, SERIALNUMBER=1919724, oID.1.3.6.1.4.1.2287.2.2=900898863, oID.1.3.6.1.4.1.2287.2.2=102935830, oID.1.3.6.1.4.1.2287.2.1=57, c=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S., l=BOGOTÁ D.C., g=HECTOR LEON MENDEZ@UNIONDELSUR.CO, c=CO, cn=HECTOR LEON MENDEZ PARRA
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: Ubicación de su firma aquí
Fecha: 2024.01.24 13:58:57-0307
Foxit.PdfanonPDF, Version: 10.1.4

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.

